



C I R C U L A R CSJBTC17-106

FECHA : miércoles, 08 de noviembre de 2017

PARA : **JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA, TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA Y TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA**

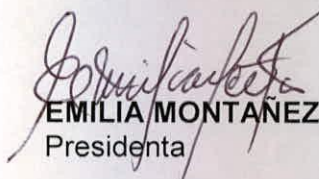
DE: EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: "Comunica Oficio EXPCSJ17-5291"

Con un cordial saludo de la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir copia del Oficio No. EXPCSJ17-5291 del 10 de octubre de 2017, recibido en la Secretaria de esta Corporación el 8 de noviembre del año en curso, a través de la Doctora LEONOR CRISTINA PADILLA GODIN, de la Oficina de Coordinación de Asuntos Internacionales y Asesoría Jurídica de la Rama Judicial, suscrito por el doctor GUSTAVO ALBERTO LATORRE CANO, como Gerente de Sociedades en Liquidación, mediante el cual solicita a los diferentes Despachos Judiciales de Bogotá, se informe la existencia de procesos judiciales en contra de las sociedades relacionadas en el listado.

En los términos de la referida solicitud, agradezco comedidamente que cualquier solicitud, información o respuesta sea remitida directamente al Doctor GUSTAVO ALBERTO LATORRE CANO en la Calle 93B No.13-47 en Bogotá, o al correo electrónico glaterra@saesas.gov.co.

Cordialmente,


EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Presidenta

Anexo lo enunciado en veinte (20) folios

EMT/MPGR/Amrh